

## Acta Sesión Extraordinaria 56-2012

07 de Setiembre del 2012

Acta de la Sesión Extraordinaria N° 56-2012 celebrada por el Concejo Municipal de Belén, a las nueve horas y treinta minutos del siete de setiembre del dos mil doce, en la Sala de Sesiones Guillermo Villegas de la Municipalidad de Belén, en el Distrito San Antonio. **PARTICIPANTES PERMANENTES PRESENTES:** **Regidores (as) Propietarios (as):** Lic. María Lorena Vargas Víquez – quien preside. Sr. Desiderio Solano Moya – Vicepresidente. Sr. Miguel Alfaro Villalobos Sra. Rosemile Ramsbottom Valverde. Sra. Luz Marina Fuentes Delgado. **Regidores Suplentes:** Sra. María Antonia Castro Franceschi. Lic. Mauricio Villalobos Campos. **Síndicos (as) Propietarios (as):** Sr. Alejandro Gómez Chaves. Sra. Sandra Salazar Calderón. Srta. Elvia González Fuentes. **Síndicos Suplentes:** Sra. Regina Solano Murillo. Sr. Gaspar González González. **Alcaldía:** Alcalde Municipal Ing. Horacio Alvarado Bogantes. **Secretaría del Concejo Municipal:** Sra. Ana Patricia Murillo Delgado. **AUSENTES: Regidores (as) Propietarios (as):** Luis Ángel Zumbado Venegas. **Regidores Suplentes:** Lic. María Cecilia Salas Chaves. Sr. William Alvarado Bogantes. **Síndicos Suplentes:** Sr. Juan Luis Mena Venegas.

### CAPÍTULO I

#### PRESENTACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

##### ORDEN DEL DÍA

- ▲ 9:30 am. Se atiende al Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica-MIDEPLAN- pretende conocer en forma directa con las Autoridades Municipales las asimetrías existentes en los 81 cantones y Concejos Municipales de Distrito con el fin de generar los insumos necesarios para formular y coordinar una estrategia que coadyuve en el desarrollo del país. Conversar sobre las necesidades, retos y expectativas que deben considerarse para el diseño de una estrategia de desarrollo conjunto. Realizar un recorrido por el Cantón para conocer las obras municipales existentes.

### CAPÍTULO II

**SE ATIENDE AL SR. ROBERTO J. GALLARDO NÚÑEZ, MINISTRO DEL MINISTERIO DE PLANIFICACIÓN NACIONAL Y POLÍTICA ECONÓMICA-MIDEPLAN- PRETENDE CONOCER EN FORMA DIRECTA CON LAS AUTORIDADES MUNICIPALES LAS ASIMETRÍAS EXISTENTES EN LOS 81 CANTONES Y CONCEJOS MUNICIPALES DE DISTRITO CON EL FIN DE GENERAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA FORMULAR Y COORDINAR UNA ESTRATEGIA QUE COADYUVE EN EL DESARROLLO DEL PAÍS. CONVERSAR SOBRE LAS NECESIDADES, RETOS Y EXPECTATIVAS QUE DEBEN CONSIDERARSE PARA EL DISEÑO DE UNA ESTRATEGIA DE DESARROLLO CONJUNTO. REALIZAR UN RECORRIDO POR EL CANTÓN PARA CONOCER LAS OBRAS MUNICIPALES EXISTENTES.**

**ARTÍCULO 1.** La Presidenta Municipal M<sup>a</sup> Lorena Vargas, especifica que hoy es una Sesión Extraordinaria y muy especial para recibir al Ministro, se abre una ventana de comunicación y que permanezca el diálogo con este Ministerio tan importante porque se quiere trabajar en la Planificación, para ir en la Dirección correcta.

El Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica-MIDEPLAN, da las gracias por recibirme el día de hoy, sabe que sacan tiempo de sus obligaciones, este es el Concejo Municipal 18 que visitamos en el país, el primero en la Provincia de Heredia, la planificación tal y como se entendía, una planificación muy burocrática, muy técnica, ya eso no sirve para el siglo XXI, por las particularidades de diferentes cantones, se debe hacer de cerca la planificación con los Gobiernos Locales, ese conocimiento de la realidad local es un insumo, que no podemos ignorar, necesitamos trabajar con ustedes, potenciar aquellos espacios que puedan habilitarse y trabajen de cerca con las instituciones del gobierno central, el 31 de agosto firmaron con la Presidenta de la República, un documento para recordar a los jefes la necesidad que atiendan un espacio de coordinación, a través de los Concejos Locales de Coordinación Institucional, la idea es que existe un trabajo conjunto entre las instituciones y el Gobierno Local, porque ha pasado que dentro de las prioridades de las instituciones públicas, no concuerdan con las prioridades de las Municipalidades, eso pasa porque no hay coordinación, ni articulación de esfuerzos, las instituciones ante la convocatoria del Alcalde deben asistir, darle seguimiento a los acuerdos que lleguen con esas instituciones es la labor del MIDEPLAN, el trabajo de los Concejos Locales debe estar regido por un Plan, ve con gran satisfacción que cuentan con el Plan de Desarrollo Local que falta ser aprobado por el Concejo, es una base para programar trabajo con instituciones públicas, exhorta a aprobar este Plan, para que cuenten con un instrumento que oriente la labor del este Gobierno Local para los próximos 10 años, se ha pedido a la Contraloría condicionar la aprobación de presupuestos, a la aprobación de estos Planes, la idea es que las Municipalidades cuenten con este tipo de instrumentos, es fundamental que cuenten con este Plan. En cuanto a los fondos de preinversión de MIDEPLAN, tienen recursos para financiar cualquier estudio que es requisito para la inversión, como planos, estudios de suelos, geológicos, hidrogeológicos, levantamiento topográfico, curvas de nivel, necesarios para realizar una obra, muchas veces se otorga como una subvención, no como un préstamo, tienen una serie de requisitos, se revisa la tramitología para hacerla más fluida, quienes perseveran hasta el final del proceso, obtienen recursos, es una colaboración que pueden dar, personal del Fondo de Preinversión de MIDEPLAN pueden tener una sesión de trabajo acá y acceder a los recursos, para que los puedan utilizar, tienen una Red Vial bastante pequeña, Belén es víctima de su propio éxito, tienen un monto asignado de \$87,0 millones para la recuperación de la Red Vial, los estudios necesarios para la aplicación de esos recursos, reitera que se cuentan con los fondos de preinversión, muchas veces el apoyo del MIDEPLAN es en el seno del Concejo para la aprobación de proyectos, el tema de la Red Vial Cantonal, en mayo 2010 el Presidente Arias firmó la Ley de Transferencias a las Municipalidades, ya existe la primer Ley, el Expediente 18001, este país requiere inversión en la Red Vial Cantonal, esperan en este Gobierno aprobar la primer Ley de Transferencia, las Municipalidades tienen enemigos y fuertes, todos debemos estar en esta discusión, todos los Concejos Municipales, el salto cualitativo que este país debe dar, solamente desde los Gobiernos Locales. Se acaba de presentar un proyecto ante el Concejo Nacional de Salarios, que pretende regular el sector público, incluyendo las Municipalidades, porque hay brechas

salariales enormes, mucho es injusto, porque todos deben recibir remuneraciones similares, tienen un efecto tremendo en las finanzas públicas, no hay sistema de administración salarial que aguante, si seguimos en este camino, la única solución será despedir funcionarios, no vamos a eliminar los incentivos salariales, la anulación debe estar sujeta a la evaluación del desempeño, la mayoría de funcionarios públicos es gente comprometida y trabajadora, dicen que es un proyecto fiscalista, lo que queremos resolver es el problema del déficit, es un tema y discusión impostergable, ojala se pronuncien, con un gran sentido de responsabilidad, los Sindicatos tienen disposición a discutir el tema, agradece por la audiencia.

La Presidenta Municipal M<sup>a</sup> Lorena Vargas, confirma que es importante para toda la Municipalidad y el cantón de Belén su visita, por todo lo que se ha logrado a través del trabajo de los abuelos, generación tras generación, la idea siempre ha sido el mejoramiento continuo, para lograrlo es necesario hacer cambios ahora, no se es una isla, pero quizás víctimas del éxito logrado. Afirma que Belén hace muy bien su tarea, pero ahora es indispensable hacer cambios estructurales, significativos e importantes. Continúa diciendo que la coordinación es básica para todo lo que se haga, a pesar de ser un Cantón muy pequeño, se requieren muchos recursos para mantener la red vial cantonal, la cantidad de transporte pesado que pasa es enorme, los puentes tienen más de 70 años de construidos, algunos por las inclemencias del tiempo, los puentes no están nada bien. Agrega que se ha pedido al MIDEPLAN a través de acuerdos del Concejo ayuda en capacitación para toda la Municipalidad, por que la planificación no es aislada, es algo que debe cultivarse, el Alcalde solo no puede hacerlo todo, se necesita capacitar a todo el personal y también al gobierno local, es decir todos. Se han tomado acuerdos en apoyo a la Alcaldía para la creación de los CCCI, para que las organizaciones respondan al llamado del Alcalde, porque no es fácil mantener el crecimiento que ha tenido Belén, se requiere mejorar, actualizar y rectificar; también se han tomado acuerdos respecto al Proyecto de Ley 18001, desde el Concejo Municipal, con recomendaciones de las Comisiones de Gobierno, de Control Interno y muchas más. Asegura que Belén se sitúa en el centro del país y se necesita estar coordinados con todos. Los centros educativos aquí han sido donados por la comunidad, a través de la Municipalidad, igual los Ebais, con el aporte y contribución, así como el Edificio de la Policía de Proximidad, pero ahora se hace indispensable un poco más de apoyo en todos los procesos, Belén sigue trabajando en nivel organizativo, en cuanto al Plan de Desarrollo ha tenido una gran participación, sin embargo aún no ha sido presentado en el seno del Concejo, en cuando llegue será analizado y estudiado como corresponde, ya que la planificación es un elemento indispensable, aunque hay que reconocer que no se enseña ni está en la cultura nacional pero sin duda alguna hay planificar y hay que aprender a hacerlo bien. La Municipalidad en este momento necesita capacitación, mucha capacitación. En cuanto a los fondos de preinversión, se tiene algunos planes maestros, ya se establecieron las prioridades en obras, 1- Acueducto potable con su plan maestro y todo lo que incorpore la protección del recurso hídrico, 2- Pluviales y Puentes, se ha tenido inundaciones muy fuertes donde 50 familias han perdido su vivienda y debe procurarse la prevención, 3- Alcantarillado Sanitario, el sueño del belemita, va hacia mantener sano y limpio, porque se tiene un suelo muy permeable y de una alta vulnerabilidad y aquí pasa toda el agua de las colinas de Barva, tenemos mantos acuíferos y esa agua llega hasta Puntarenas, en ese tema ya se tiene casi listo el Plan Maestro, pero se hace imperativo avanzar más, el otro punto es 4- Seguridad Vial, el problema vial es enorme tanto vehicular como peatonal aunque se está trabajando en ello aun no se tiene planificado ni proyectado las posibles soluciones concretamente. Entonces se tiene claro las prioridades en obras y por acuerdo firme del Concejo, las prioridades en obras deben guiar la planificación y como usted podrá apreciar son muchas los requerimientos con respecto a los megaproyectos, no solamente la, los montos asignados siempre son bastante bajos. En cuanto al proyecto de ley de salarios es muy interesante, nosotros aquí se tiene un proceso propio muy delicado, en circunstancias muy similares. Solicita de nuevo la respuesta a los oficios enviados al Mideplan.

El Vicepresidente Municipal Desiderio Solano, expresa que como Municipalidad tenemos muchos proyectos y no logramos articularnos, venimos con una Ley de Reciclaje, se debe involucrar al Ministerio de Salud, Ministerio de Educación, como hacemos para articular a todos en una sola fuerza, todos a la vez, para ir juntos sacando la tarea, este país en la parte salarial, nos esta absorbiendo, ha crecido, como no han crecido nuestros presupuestos, eso es lo que preocupa, venimos aquí a planificar a largo plazo, esperamos que los compañeros de la Administración nos ayuden, estamos en la misma línea, muchas gracias por su visita.

La Regidora Propietaria Rosemile Ramsbottom, manifiesta buenos días, es su segundo período como Regidora, lastimosamente en estos períodos, hemos recibido la visita de varios Ministros y a veces queremos tener credibilidad con los compromisos adquiridos, para que tengan un carácter de efectividad, nos han hecho diferentes tipos de ofrecimientos y no hemos podido concretar acciones efectivas, en este momento el proyecto prioritario es darle vivienda a familias por la crecida del Río Quebrada Seca, no podemos estar en el lugar 4, en desarrollo humano, porque hay familias belemitas que fueron desalojadas de sus casas, tenemos el presupuesto para la compra de la propiedad, pero no tenemos como construir las viviendas, cada vez que llueve, no puede estar tranquila por las familias que no tienen vivienda, una vez que resolvamos ese problema social, siguen las otras prioridades, es un compromiso que ha adquirido, tenemos puentes que siguen siendo utilizados por gran cantidad de vehículos a pesar de que fueron declarado dañados, en caso de una emergencia, será responsabilidad del Alcalde y la Municipalidad, de esto tiene conocimiento el MOPT, pretendemos que nos lleguen recursos del MOPT-BID porque tenemos una justificación técnica, tenemos una declaratoria de emergencia desde hace 5 años, pero no hemos recibido recurso de la Comisión Nacional de Emergencia, hay puentes en Belén que se están cayendo, necesitamos los diseños para los Planes Maestros, podemos optar por \$30,0 millones de dólares, cada vez que venga un Ministro debemos firmar un documento de compromiso de intenciones entre el Ministerio – Alcalde y Concejo, sino no se ve la credibilidad, en cuanto al sector público, se oye la preocupación del Ministerio de Hacienda, hay que tomar medidas respecto a los incentivos salariales, para evitar el desempleo y que no surjan las pandillas como en El Salvador, esperaríamos poder firmar un documento en concreto, para ver en cuantos millones de dólares podríamos contar de ese monto de preinversión para los planes maestros.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, solicita si es posible que como Ministro de Planificación se tenga un mayor cuidado en las leyes que afectan a las municipalidades. Por ejemplo, el acueducto de agua potable cuesta \$3.0 millones de dólares, el alcantarillado sanitario \$30,0 millones de dólares, pero los proyectos de ley de Transferencias afectan a las Municipalidades, por ejemplo transfieren responsabilidades sin presupuesto. Además en el año 2010 en la Asamblea Legislativa aprobó una reforma a la Ley de Zonas Francas, que nos esta costando poco mas de \$2,0 millones de dólares al año. Nuestro presupuesto esta muy afectado pero se toman decisiones en el Gobierno que nos perjudican. Nos deben tomar en cuenta para opinar al respecto. Las personas que vivimos en Belén, pagamos impuestos al Gobierno Central y a las Municipalidades, debe haber una precacucion sobre mas impuestos. Con el bajonazo del impuesto de patentes nos obligan a cortar presupuesto a nivel social y a las escuelas, ¿porque el Ministerio de Educación no envía dinero a

Belén? porque somos muy ricos, no lo somos, mas esas decisiones que toman nos afectan terriblemente.

La Síndica Propietaria Sandra Salazar, manifiesta que bueno que tiene 4 asesoras, que son mujeres, siempre se ha dicho que las mujeres somos muy buenas planificadoras, sobre el Plan Cantonal y Desarrollo Local se termino hace 1 semana y fue muy importante todo lo que se corrobora, se hizo a través de los Concejos de Distrito, Síndicos, el funcionario encargado de Planificación, espera que este proyecto sea bien acogido en el Concejo, ojala no sea una carta al niño, sino que vea las necesidades que tenemos.

El Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica-MIDEPLAN, informa que han ido descubriendo como esperan que los ayudemos en temas de planificación y capacitación, hablo con la gente de Planificación Regional, deberíamos establecer módulos de capacitación básica, como parte del Proyecto FOMUDE se cuenta con un instituto en la UNED, quieren aumentar los recursos que reciben las Municipalidades por medio de la Ley 8114, hay Municipalidades eficientes pero otras no, pedir \$33,0 millones de dólares para acueductos y alcantarillados, es un proyecto que se puede concesionar, o hacer una empresa mixta, porque sobre estos servicios se paga, esa puede ser la opción, o establecer un fideicomiso, es un proyecto que se paga solo. Aclara que la Asamblea Legislativa esta obligada a consultar a las Municipalidades, puede haber un vicio de nulidad en caso de no hacerse. Es importante el Plan de Desarrollo Cantonal, deben ser procesos que se sostengan a lo largo del tiempo, el desarrollo no es una carrera, interesa fomentar los Concejos Locales. Pregunta, es Belén un Cantón rico?, viera que si, en relación a la realidad nacional, Belén es un Canton rico, los fondos de preinversión tiene \$6,0 mil millones de colones, son exclusivamente para estudios, hay un comité que ve las solicitudes, nunca se ha rechazado una solicitud, oye quejas de la gente que se ha vuelto muy engorroso el trámite, pero hagan el esfuerzo, puede ofrecer que si lo solicitan, la gente del Fondo de Preinversión venga y explique, no hay límite en lo que puedan pedir, a las instituciones automátomas y Ministerios se les cobra, pero las Municipalidades pierden el impulso por los trámites, antes había un Fondo en la Dirección Ejecutora de Proyectos, era un dinero que se podía utilizar con mucha facilidad, pero se traspasaron esos recursos al Ministerio de Hacienda, para paliar la deuda externa, en este momento en Costa Rica el 15.1% de los funcionarios trabajan en el sector público, eso cuesta en salarios ¢1.5 billones de colones al año y lo pagamos todos, a las Universidad se traspasara ¢700,0 millones de colones para su operación, la idea es generar condiciones para que los salarios sean parejos, quienes en realidad necesitan dedicación exclusiva, ahora solamente el funcionario la solicita, quieren homogeneidad a la hora de establecer los incentivos de salarios.

La Presidenta Municipal M<sup>a</sup> Lorena Vargas, asegura que la planificación si funciona y que se vio claramente el miércoles 05 de septiembre con el sismo de 7,6. Insiste en que quedó demostrado, cuando se estableció el cumplimiento del Código Sísmico, porque hay gente que prevee.

La señora Maribel Sequeira, informa que es un orgullo estar en Belén son un icono entre los Gobiernos Locales, han logrado hacer un gran Gobierno Local, es una de las pocas Municipalidades que cuenta con Contralorías de Servicios.

El Alcalde Municipal Horacio Alvarado, dice muchas gracias, esta muy agradecido con los funcionarios, estamos trabajando por las presentes y futuras generaciones, espera que no sea la primera vez que nos visita el Ministro, los Alcaldes de Heredia tienen un apoyo para los estudios de la Cuenca del Río Burio de parte del Ministerio. Los funcionarios son concientes de los problemas que tiene este pueblo, somos víctimas de nuestro propio éxito, agradece, en su caso está apoyando los proyectos de ley.

La Regidora Suplente María Antonia Castro, propone que se tome un acuerdo para solicitar que vengan los funcionarios del Fondo de Preinversión y nos reunamos para ver en que podemos participar y obtener parte de esos fondos.

La Presidenta Municipal M<sup>a</sup> Lorena Vargas, agradece de forma enfática la presencia del Señor Ministro, del personal que lo acompaña y también a todos los compañeros de la Municipalidad de Belén.

## Municipalidad de Belén

### Primera Carta de Compromiso con la Ciudadanía Exoneración al Impuesto sobre Bienes Inmuebles por Bien Único

#### Justificación

Actualmente la resolución de un trámite de exoneración al Impuesto Sobre Bienes Inmuebles tarda 2 meses, afectando al cliente directamente quien en ocasiones requiere de dicho trámite para realizar otras diligencias, por tal razón se busca una mejora en el servicio disminuyendo el tiempo de respuesta a la realización de dicho trámite de forma inmediata, siempre que se cumplan con todos los requisitos que exige la Ley. En virtud de lo anterior, se mencionan a continuación los compromisos del servicio bajo los cuales la Municipalidad de Belén, firma esta primera Carta de Compromiso con la Ciudadanía.



## Información general

- Nombre de la Institución: Municipalidad de Belén
- Nombre del Trámite o Servicio: Exoneración Impuesto de Bienes de Inmuebles por Bien Único
- Nombre del Servidor Público: Lic. Ronald Zumbado Murillo
- Cargo: Coordinador de Unidad de Servicio al Cliente
- Teléfono: 2587-0104
- Correo Electrónico: [servicioalcliente1@belen.go.cr](mailto:servicioalcliente1@belen.go.cr)
- Unidad Administrativa a la que pertenece: Área Administrativa Financiera
- Dirección Física: Palacio Municipal, San Antonio de Belén

## Finalidad del trámite

Ejercer el beneficio de la exoneración en el pago del impuesto de bienes inmuebles, para el propietario de Bien Único.

## Compromisos de Servicio

- Accesibilidad  
Podrá presentar la solicitud de exoneración en la Plataforma de Servicio al Cliente.
- Claridad  
Publicidad de los requisitos de exoneración en 3 medios: pagina Web, manual de trámites y boletín.
- Confiabilidad  
Aplicación de la exoneración y reflejo inmediato en su estado de cuenta sin errores.
- Oportunidad  
Aplicación del trámite de forma inmediata.
- Transparencia  
Presentación de la exoneración en cualquier periodo del año.

## Vigencia del trámite

La exoneración de impuestos debe realizarse anualmente, razón por la cual, este trámite vence cada año y debe realizarse en el mismo lapso de tiempo

¿Dónde y cuando puede realizar el trámite?

El trámite se realiza en la Plataforma de Servicio al Cliente, ubicada en el Palacio Municipal en San Antonio de Belén.

## Responsabilidad de la Ciudadanía

- Presentar la información completa según los requisitos solicitados.
- Denunciar cualquier acto de corrupción que detecte al realizar éste trámite e informarlo de forma inmediata.

## Requisitos

- Llenar solicitud y declaración jurada.
- Presentar copia de la cédula del propietario (a) del bien inmueble legible y vigente.
- Certificación de índice de propietario extendida por el Registro Público, con tres meses de vigencia.
- El trámite es personal, en caso contrario presentar una nota de autorización con copia de la cédula de quien se esta autorizando a presentarlo.

## Costos

El trámite es gratuito, en caso de que alguien le pida dinero para agilizarlo, o le condicione el servicio a cambio de cualquier tipo de gratificación, favor de denunciarlo al señor Lic. Ronald Zumbado Murillo, Coordinador de la Plataforma de Servicio al Cliente, teléfono 2587-0104 correo electrónico [servicioalcliente1@belen.go.cr](mailto:servicioalcliente1@belen.go.cr), o en la Contraloría de Servicios con el Lic. José I. Solís Porras, teléfono 2587-0215, con oficina en Edificio anexo, 50 mts. Norte del Palacio Municipal, primera oficina mano derecha, correo electrónico [contraloria@belen.go.cr](mailto:contraloria@belen.go.cr)

## ¿Qué hacer si no cumplimos?

Nuestro objetivo es ofrecerle un servicio de excelencia, en caso de que usted detecte diferencias en la prestación del servicio puede dirigirse al señor Lic. Ronald Zumbado Murillo, Coordinador de la Plataforma de Servicio al Cliente, o a la Contraloría de Servicios.

## Compromisos de mejora

A Octubre del 2012, nos comprometemos a:

Aplicar la Exoneración del Impuesto de Bienes Inmuebles, en forma inmediata en la Plataforma de Servicio al Cliente, toda vez que se cumpla con los requisitos establecidos.

## Despedida y firma

*“Necesitamos de su colaboración para retro alimentarnos y mejorar cada día nuestro servicio, por lo que le instamos a visitarnos y realizar cualquier sugerencia de mejora.*

*En mi nombre y en el de todos los que formamos parte de la Municipalidad de Belén, reitero nuestro compromiso de mejora en la prestación de los servicios en beneficio de nuestros administrados. “*

*Ing. Horacio Alvarado Bogantes  
Alcalde*

## Información complementaria

La presente Carta de Compromiso, se suscribe en la Ciudad de Belén el 7 de setiembre del 2012.

Próxima revisión: Enero del 2013.



La información completa de esta Carta la puede encontrar en la Plataforma de Servicio al Cliente y en la página Web: [www.belen.go.cr](http://www.belen.go.cr).

En virtud de lo anterior, Horacio Alvarado Bogantes, Alcalde de la Municipalidad de Belén, que presta el Servicio en el cual se suscribe esta primera Carta de Compromiso con la Ciudadanía y Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, firmamos la presente Carta de Compromiso con la Ciudadanía en la Provincia de Heredia, el día 7 de setiembre del 2012.

Lic. Horacio Alvarado Bogantes  
Alcalde  
Municipalidad de Belén

Lic. Roberto J. Gallardo Núñez  
Ministro de Planificación Nacional y Política Económica

M<sup>a</sup> Lorena Vargas Víquez  
Presidenta Municipal

**SE ACUERDA POR UNANIMIDAD Y EN FORMA DEFINITIVAMENTE APROBADA: PRIMERO:** Autorizar a la Presidenta y Alcalde Municipal a firmar la Primera Carta de Compromiso con la Ciudadanía Exoneración al Impuesto sobre Bienes Inmuebles por Bien Único. **SEGUNDO:** Solicitar al Sr. Roberto J. Gallardo Núñez, Ministro del Ministerio de Planificación Nacional y Política Económica-MIDEPLAN, la presencia en la Municipalidad, de los funcionarios del Fondo de Preinversión con el fin de realizar una sesión de trabajo.

A las 11:25 a.m., finalizó la Sesión Municipal.

Ana Patricia Murillo Delgado  
Secretaria Municipal

María Lorena Vargas Víquez  
Presidenta Municipal